DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
FOLIO No.345/2025.
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. A 24 DE MARZO DE 2025.
MERCADO "BENITO JUÁREZ".

CERTIFICADO DE DERECHO DE USO

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: MARTHA CANDELARIA ROJAS MONASTERIO,

NÚMERO DE LOCAL (ES): 74 SETENTA Y CUATRO.

TIPO DE LOCAL (ES): CERRADO, UBICADO EN EL MERCADO BENITO JUÁREZ, ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

GIRO: EXCLUSIVO **ROPA**.

VIGENCIA: DEL DÍA 02 DOS DE ENERO AL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DERECHO ES OTORGADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 CIENTO TREINTA Y SIETE FRACCIÓN IX NOVENA DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 3, 10, 18 FRACCIÓN II, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.c.p. Archivo
GCHH

C. MARTHA CANDELARIA ROJAS MONASTERIO.
CONCESIONARIO.

SUCESOR PREFERENTE: C. HÉCTOR ESAU MEZA ROJAS.
PARENTESCO:

EL CONCESIONARIO DEBERÁ OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.